

acreditativos de su titularidad, Documento Nacional de Identidad y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles que corresponda al bien afectado, pudiendo hacerse acompañar, si lo estima oportuno y a su costa, de Perito y un Notario.

Los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados, se hayan podido omitir en la relación, podrán formular alegaciones por escrito ante esta Delegación Provincial hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas, a los solos efectos de subsanar posibles errores y omisiones que se hayan podido padecer al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Asimismo, se hace constar que, a tenor de lo previsto en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la norma segunda del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y aquellos propietarios respecto de quienes sea ignorado su paradero.

#### RELACIÓN QUE SE CITA

AYUNTAMIENTO: Espera.  
Día: 23.5.2011

Hora	Finca	Propietario	Superficie
10,30	01	Hdros. de José Ferrera Rivera	2.533,00 m <sup>2</sup>
10,50	02	Rafael Fernández Bautista	1.147,00 m <sup>2</sup>
10,50	03	Rafael Fernández Bautista	78,00 m <sup>2</sup>
11,10	04	Carmen Ferrera Rivera	852,00 m <sup>2</sup>
11,30	05	José Montero Enríquez y María Teresa Vargas Carmena	1.015,00 m <sup>2</sup>
11,30	07	José Montero Enríquez y María Teresa Vargas Carmena	2.598,00 m <sup>2</sup>
11,50	08	AGRÍCOLA EL CHUPÓN S.L	336,00 m <sup>2</sup>
11,50	10	AGRÍCOLAS EL CHUPÓN S.L	1.072,00 m <sup>2</sup>
12,10	09	Francisco Montero Enríquez	255,00 m <sup>2</sup>
12,10	11	Francisco Montero Enríquez	786,00 m <sup>2</sup>
12,30	06	JUNTA DE ANDALUCÍA	1.373,00 m <sup>2</sup>

AYUNTAMIENTO: Arcos de la Frontera.  
Día: 24.5.2011.

Hora	Finca	Propietario	Superficie
10,30	12	COOPERATIVA AGRÍCOLA ÁRCENSE S.C.A.	865,00 m <sup>2</sup>
10,50	13	AGROPECUARIAS FLORES S.L.	810,00 m <sup>2</sup>
11,10	14	Jaime Martel Cinamond	672,00 m <sup>2</sup>
11,30	15	Rafaela Saborido Reyes	454,00 m <sup>2</sup>

Cádiz, 31 de marzo de 2011.- La Secretaria General, Encarnación Velázquez Ojeda.

#### RELACIÓN QUE SE CITA

EXPEDIENTE	F. DENUN.	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFR.	SANCIÓN
CA-1142/10	08/04/2010	TTES. GENERALES PICHARDO, S.L.	C/ ANTÓN MARTÍN, 10, LAS CABEZAS DE SAN JUAN, 41730, SEVILLA	141.19 LOTT 198.19 ROTT	1.001 €
CA-1585/10	29/07/2010	DELMA BAHÍA DE CÁDIZ, S.L.	P.I. TRES CAMINOS, C/ CHOCO, 2 A, P 7, N 6, PUERTO REAL, 11510, CÁDIZ	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.125 €
CA-1568/10	03/08/2010	EXPLOTACIONES LA MERCED, S.L.	P.I. EL PORTAL, C/ SUDÁFRICA, P 89, JEREZ DE LA FRA., 11408, CÁDIZ	141.5 LOTT 198.5 ROTT	1.501 €
CA-1348/10	21/05/2010	PEDRO J. MARÍN BLANCO	C/ RÍO SENA, 5, CHICLANA DE LA FRA., 11130, CÁDIZ	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501 €
CA-1633/10	27/08/2010	ÁRIDOS Y EXCAVACIONES PALOMARES, S.L.	C/ BALANDRO, 19, PALMONES, 11370, CÁDIZ	140.1.2 LOTT 197.1.2 ROTT	4.601 €

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de sep-

*ANUNCIO de 22 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre apertura de período de pruebas de procedimientos sancionadores en materia de transportes.*

En relación con la petición formulada por los interesados en los expedientes relacionados más abajo, incoados por esta Delegación, se comunica que se abre el período de prueba, añadiendo que, conforme al art. 42.5.a) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, el plazo máximo legal para resolver el procedimiento quedará suspendido mientras tanto.

#### RELACIÓN QUE SE CITA

Expediente: CA-1187/10.  
F. denun.: 20.4.2010.  
Titular: Llop. Anguela, S.L.  
Domicilio: Urb. Ciutat Jardí, 16, Golmes, 25241, Lérida.  
Ppto. infr.: 142.3 LOTT 199.3 ROTT.  
Sanción: 325 €.

Expediente: CA-1644/10.  
F. denun.: 1.10.2010.  
Titular: Cistercar, S.L.  
Domicilio: Ctra. de Málaga, s/n, Lucena, 14900, Córdoba.  
Ppto. infr.: 141.24.9 LOTT.  
Sanción: 1.001 €.

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, alegue por escrito a esta Delegación lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de los 10 días siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 22 de marzo de 2011.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

*ANUNCIO de 22 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre resoluciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

tiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalu-